

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Pozoblanco**

Núm. 60/2010

Intentada sin efecto la notificación del trámite de información pública del expediente de concesión de Licencia Municipal de Apertura de Establecimiento número C.A._32/06, correspondiente a la actuación de "Bar con cocina" sita en C/ Granada, núm. 2, de esta ciudad, cuya titularidad la ostenta D. Miguel Jurado Moreno, a D. Zoilo Gómez Habas y D. Emilio García González, domiciliados, respectivamente, en C/ Granada, 1-3ºIzq. y C/ Granada, 1-3ºD, de Pozoblanco (Córdoba), para que, como vecinos afecta-

dos y, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento de Calificación Ambiental, puedan formular cuantas alegaciones y observaciones estime convenientes respecto de la actividad que se pretende ejercer, durante el plazo de veinte días contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, indicándoles que, el Proyecto Técnico de la actividad solicitada y demás actuaciones que se han llevado a cabo, se encuentran puestas de manifiesto a su disposición, y por el plazo antes indicado, en el negociado de Actividades de este Excmo. Ayuntamiento, en horario de 8'00 a 15'00.

En Pozoblanco, a 4 de enero de 2010, EL ALCALDE, firma ilegible.